

Documento Conceptual

Marzo de 2018

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo – Alemania y Marruecos 2017-2018

Marrakech 2018

I. Introducción

El undécimo FMMD se celebra en un momento crucial. La migración ocupa actualmente un lugar destacado en la agenda política internacional, a raíz de la Declaración de Nueva York de septiembre de 2016 y los subsiguientes preparativos para un Pacto Mundial sobre Migración (PMM) y un Pacto Mundial sobre Refugiados (PMR). Las posturas hacia la migración siguen evolucionando, pero persisten diferencias significativas. Por una parte, la migración se ha convertido en una cuestión más delicada en países que padecen graves problemas de integración o de mercado laboral; muchos migrantes están perdiendo la vida en el mar y en el desierto, mientras que la pobreza extrema, las desigualdades de género y los desastres naturales siguen empujando a las personas a desplazarse. Por otra parte, existe un reconocimiento cada vez mayor de los efectos positivos de la migración, cuando está bien gestionada, y muchos gobiernos de todo el mundo han manifestado un gran interés por optimizar los beneficios de la migración a través de más alianzas internacionales que garanticen una migración beneficiosa para todos. La presidencia del FMMD compartida por Alemania y Marruecos es el ejemplo más reciente de este enfoque positivo.

La copresidencia de Alemania y Marruecos es una iniciativa única por al menos tres razones. En primer lugar, la índole de la copresidencia sitúa a los asociados del Norte y del Sur en pie de igualdad a la hora de dirigir los debates sobre las preocupaciones comunes en materia de migración. En segundo lugar, por primera vez, estos dos gobiernos se han fijado un liderazgo del FMMD con un plan y unos objetivos definidos sobre dos años (un período que coincide con la elaboración del PMM y la rápida implementación de aspectos relacionados con la migración definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible u ODS). En tercer lugar, ambos gobiernos han servido de ejemplo en los últimos años mediante la introducción a nivel nacional de políticas migratorias orientadas hacia el futuro.

La última década ha representado un período de transición para la comunidad internacional y para el FMMD. Desde 2006, cuando se celebró el primer Diálogo de Alto Nivel (DAN), ha habido cambios fundamentales en el discurso sobre la migración mundial. Ese primer Diálogo de Alto Nivel brindó la oportunidad de determinar los medios para optimizar los beneficios de la migración internacional para el desarrollo. El otro resultado significativo del DAN fue la

propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas y de su Representante especial para la migración internacional y el desarrollo para la creación del FMMD. Con la adopción de la Agenda 2030 en 2015 y la inclusión de la meta 10.7 sobre *“la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas”*, la contribución de la migración al desarrollo ha sido oficialmente incluida por primera vez en el marco para el desarrollo de las Naciones Unidas, al igual que los indicadores que pueden ser utilizados para medir el progreso sobre la manera en que los países gestionan la migración para el desarrollo. En consonancia con los ODS, se considera el Pacto mundial como un posible plan maestro para la implementación de la meta 10.7, y para contribuir a la meta 8.8 en la protección de los trabajadores migrantes, entre otros objetivos y metas. Desde 2015, el FMMD se ha centrado cada vez más en el examen y la aplicación de los ODS relacionados con la migración, en particular mediante la constitución del Grupo de Trabajo ad hoc del FMMD sobre la Agenda 2030 y el Pacto Mundial sobre Migración¹.

Teniendo en cuenta las discusiones y debates temáticos que acontecen actualmente en la esfera mundial, las prioridades de la copresidencia son las siguientes:

- Centrarse en los vínculos entre el FMMD, el PMM y la Agenda 2030. Este punto se puso de relieve en el documento *“Compilación temática 2007 – 2017”* del FMMD, que fue presentado en el proceso del PMM, y recibirá nuevamente consideración en los debates de las mesas redondas de 2018.
- Considerar la aportación del FMMD al diálogo mundial y a la formulación de políticas en materia de migración y desarrollo. Se propone que se lleve a cabo un examen decenal, a cargo de un experto o de una agencia externo, que destaque los éxitos y retos del FMMD al abordar la migración como una cuestión de desarrollo.

En el inicio de la segunda fase de la copresidencia, este documento conceptual esboza los ámbitos temáticos propuestos por la copresidencia marroquí para promover un planteamiento equilibrado sobre las facetas migración y desarrollo en el proceso del FMMD.

¹ Constituido como *“Grupo de Trabajo ad hoc sobre la Agenda 2030”* en 2016

II. Undécimo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo – Marrakech 2018

Tema Central: “Cumplir los compromisos internacionales para liberar el potencial de los migrantes para el desarrollo”

Se propone que se considere el siguiente tema central –“**Cumplir los compromisos internacionales para liberar el potencial de los migrantes para el desarrollo**”– para los debates que tengan lugar en 2018, como continuación de aquellos celebrados en la décima Cumbre de Berlín en 2017, con el tema “Hacia un contrato social mundial sobre migración y desarrollo”. En el momento de celebrar la undécima Cumbre del FMMD en diciembre de 2018, el PMM se hallará en las etapas finales previas a su adopción, tras seguir un amplio proceso de consultas nacionales, regionales e internacionales en materia de migración segura, ordenada y regular, dando así un paso importante hacia la elaboración de un “Contrato social mundial”. Sin embargo, la adopción del PMM es sólo el primer paso: 2019 será un año crucial en el que los gobiernos y todos los actores relevantes en el plano local, nacional e internacional comenzarán a poner en práctica el “Contrato social mundial”.

Recientemente, la aportación del FMMD ha sido reconocida formalmente en el “borrador cero” del Pacto Mundial por el papel que el FMMD ha desempeñado en el pasado como plataforma que *“allanó el camino a la Declaración de Nueva York para los refugiados y los migrantes”* y a *“un Pacto mundial para los refugiados y para adoptar este Pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular”*. El “borrador cero” también ha reconocido el papel que el FMMD puede desempeñar en el futuro en el marco de la aplicación del PMM.

Los debates se estructurarán en torno a los siguientes tres temas, cada uno de los cuales integrará sistemáticamente los derechos humanos, las perspectivas de género, unos planteamientos que impliquen al gobierno en su conjunto y a la sociedad en su conjunto, y se debatirán en seis mesas redondas:

- **Tema 1: De la vulnerabilidad a la resiliencia: reconocer a las mujeres y los hombres migrantes como agentes del desarrollo**

Mesa redonda 1.1: Aprovechar el capital que representan los migrantes para generar resiliencia

Mesa redonda 1.2: La participación de los migrantes en los servicios públicos: del acceso básico a la coproducción

- **Tema 2: Movilidad regional para promover el aprendizaje transferible y la coherencia política**

Mesa redonda 2.1: Movilidad Sur-Sur: tendencias, pautas y aprendizaje transferible

Mesa redonda 2.2: Movilidad regional y coherencia política para favorecer el desarrollo

- **Tema 3: Buena gobernanza de la migración para un desarrollo sostenible**

Mesa redonda 3.1: Armonizar la gobernanza con los factores contemporáneos impulsores

de la migración

Mesa redonda 3.2: Más allá de las remesas: aprovechar el impacto que la diáspora y los migrantes tienen sobre el desarrollo y promover su participación transnacional

Tema 1: De la vulnerabilidad a la resiliencia: reconocer a las mujeres y los hombres migrantes como agentes del desarrollo

Si bien los Estados son responsables de garantizar la protección de los migrantes, el Estado y otras partes interesadas también podrían centrarse en los medios para optimizar la capacidad y la resiliencia de todos los migrantes, reconociendo al mismo tiempo su posible vulnerabilidad.

Sin embargo, categorizar a los migrantes individuales como “vulnerables” o a un grupo particular de migrantes, como las mujeres y las niñas, únicamente como “vulnerables” de una manera simplista o potencialmente discriminatoria resta importancia a la capacidad de acción y la resiliencia de las personas y a su capacidad para superar las vulnerabilidades, en particular con el apoyo de otros actores públicos y privados. Es esencial analizar los riesgos y los factores conexos que pueden llevar a situaciones de vulnerabilidad, en cualquier etapa de su viaje migratorio (es decir, en los países de tránsito y de acogida), y al mismo tiempo poder promover la comprensión de los migrantes como potenciales contribuyentes positivos al desarrollo local y nacional. Para hacer realidad esta aspiración, es necesario diseñar y equipar los sistemas y servicios públicos para que empoderen a todas las personas, incluidos los migrantes, para que ejerzan su capacidad de acción. De esta manera, la percepción de los migrantes como una carga puede ser modificada paulatinamente, tendente a que sean considerados como una fuerza motriz para el desarrollo y la inclusión socioeconómica.

La dualidad entre la vulnerabilidad de los migrantes y su resiliencia también se refleja en los ODS, ya que reconocen que los migrantes pueden encontrarse en situaciones vulnerables o en riesgo de explotación y abuso (metas 5.2, 8.7, 8.8, 16.2 y párrafo 23 de la Declaración de Nueva York). La Declaración también se refiere a la vulnerabilidad de los migrantes ante la explotación y el abuso y destaca el compromiso de los Estados de “proteger la seguridad, la dignidad y los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, sea cual fuere su estatus migratorio, en todo momento”. Los migrantes pueden ser muy vulnerables a la delincuencia, la explotación y el abuso, como la trata de personas. Además, algunas de las vulnerabilidades que sufren los migrantes ocurren dentro de contextos estructurales o políticos más amplios. Por ejemplo, un migrante irregular puede ser vulnerable a un empeoramiento de su estado de salud si tiene miedo de acceder a los servicios de atención sanitaria. En vista de la compleja naturaleza y manifestación de estas vulnerabilidades, entre las que cabe incluir las formas de discriminación, múltiples e interrelacionadas, que sufren los migrantes (mujeres y hombres) en todos los sectores, contextos y estructuras sociales, es fundamental adoptar un enfoque integrado para convertir las vulnerabilidades en oportunidades de resiliencia. Esto significa considerar la migración, en todos los ámbitos de gobernanza, desde un planteamiento multisectorial que incorpore la perspectiva de género, de manera a asegurar que las políticas sean coherentes con los esfuerzos en materia de migración y desarrollo y los faciliten.

Más allá de este planteamiento multisectorial y partiendo de lo que se debatió en la mesa redonda 2.1 del FMMD 2017 sobre el papel fundamental de las autoridades locales y las sociedades de acogida para fomentar la resiliencia de los migrantes, este tema también abordará la necesidad de un planteamiento multinivel. Si bien el papel de las autoridades

locales y regionales como primeros intervinientes en la migración es claro, su aptitud para garantizar la capacidad de acción de los migrantes, su empoderamiento social y económico y su integración dentro de sus respectivas comunidades requiere apoyo, transferencia de competencias y recursos humanos y financieros generalmente proporcionados por el Estado. Al mismo tiempo, las autoridades nacionales dependen de las autoridades locales y provinciales para aplicar sus políticas y programas en el plano local. Sin embargo, una falta de coordinación entre estos dos planos genera incoherencia y objetivos contrapuestos entre las acciones o políticas nacionales y las locales.

Ambos planteamientos, multisectorial y multinivel, van asimismo de la mano con el planteamiento plural, con múltiples partes interesadas. Esto es especialmente pertinente en el plano local, donde la sociedad civil, el sector privado y otros agentes locales desempeñan un papel crucial para ayudar a las autoridades locales y regionales a favorecer el empoderamiento y la integración de todos los migrantes. Por consiguiente, el tema también tendrá en cuenta esta dimensión, tomando como base las mesas redondas 3.1 y 3.2 del año pasado sobre el fortalecimiento de la cooperación con el sector privado y la sociedad civil.

Mesa redonda 1.1: Aprovechar el capital que representan los migrantes para generar resiliencia

Resultados esperados

El resultado esperado en esta mesa redonda es determinar la mejor manera de generar el máximo de resiliencia en los migrantes y disminuir su vulnerabilidad mediante la optimización de los mecanismos (incluidas las políticas y reglamentaciones) de modo a aprovechar sus competencias y su capital (por ejemplo, humano, social, económico, cultural y de otro tipo) a lo largo del ciclo migratorio. Por una parte, los migrantes pueden encontrarse en situaciones que los vuelven vulnerables a la explotación y los abusos, en particular la violencia sexual y de género. Por otra parte, los migrantes son, casi por definición, personas llenas de recursos, que tienen el empuje y la capacidad de iniciativa para cambiar sus vidas y, al hacerlo, cambiar las vidas de otros seres, ya sea en sus países de origen, tránsito o destino, a mejor. Muchos migrantes también poseen recursos considerables que, cuando se emplean eficazmente, con el apoyo de políticas que incorporan la perspectiva de género, y de reglamentos y asociados, pueden protegerlos contra amenazas a su bienestar y al de sus familias. Esta mesa redonda pretende identificar buenas prácticas a través de las cuales las vulnerabilidades de los migrantes se han atenuado o evitado y su potencial como agentes del desarrollo se ha confirmado. También pondrá de relieve aquellas formas de apoyo para las que los propios migrantes son los mejor situados para ofrecérselas los unos a los otros.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo debemos definir la resiliencia en un contexto de migración?
- ¿Qué tipos de capital poseen los migrantes que podrían aprovecharse para mejorar su resiliencia? (por ejemplo, social, económico, cultural, humano, etc.)
- ¿En qué se diferencia el aumento de la resiliencia frente a la delincuencia, la explotación y el abuso, como en el caso de la trata de personas, del aumento de la resiliencia frente a otros tipos de vulnerabilidades que se producen en contextos estructurales o políticos más amplios?
- ¿Cómo se puede utilizar este capital para evitar que los migrantes se vuelvan

- vulnerables? (en particular a través de los procesos de contratación en el extranjero)
- ¿Cuál es el rol de los empleadores en la mejora de la resiliencia de los migrantes?
 - ¿Cuáles son las buenas prácticas en materia de contratación ética, empleabilidad de los migrantes y participación en la comunidad?
 - ¿Cómo pueden los relatos sobre las mujeres migrantes pasar de un enfoque centrado en la vulnerabilidad a un reconocimiento de su capacidad de acción y de sus aptitudes?
 - ¿Cómo pueden abordarse los retos a los que se enfrentan las mujeres migrantes para acceder a los sistemas formales de transferencia de remesas? ¿Cómo puede aprovecharse el uso productivo de las remesas por parte de las mujeres?
 - ¿Qué cambios sistémicos deben producirse en algunos países de origen y destino para fomentar la equidad en la contratación y mejorar las alianzas en el ámbito del desarrollo de competencias y de la migración?
 - ¿Cómo pueden los migrantes contribuir mejor de manera sistemática al bienestar de la comunidad más amplia en la que viven?
 - ¿Cómo puede considerarse la salud y el bienestar de los migrantes, incluso desde el punto de vista psicosocial, como un recurso esencial para mejorar la participación de los migrantes en la comunidad, su empleabilidad y sus aportaciones al desarrollo?
 - ¿Qué tipos de apoyo a los migrantes en situación de vulnerabilidad son más eficaces si se ofrecen de igual a igual, en lugar de por parte de las comunidades de acogida? (por ejemplo, la sensibilización cultural)
 - ¿Qué mecanismos de alerta temprana pueden establecerse para identificar las vulnerabilidades de los migrantes y facilitar una intervención adecuada?
 - ¿Cómo se podría empoderar a las autoridades locales y regionales como agentes esenciales para la consecución del ODS 11 y otros aspectos relacionados con la migración de todos los ODS?
 - ¿Qué papel desempeñan la sociedad civil y los interlocutores sociales para ayudar a las autoridades locales y regionales a mejorar la capacidad de acción de los migrantes, en particular el papel de los empleadores, los sindicatos y las asociaciones de migrantes y de la diáspora?

Mesa redonda 1.2: La participación de los migrantes en los servicios públicos: del acceso básico a la coproducción

Resultados esperados

El resultado esperado en esta mesa redonda es determinar cómo se puede asegurar la plena participación de los migrantes en los servicios públicos, en consonancia con los marcos jurídicos nacionales, desde el acceso básico como usuarios hasta la participación activa en la prestación de servicios. Se abordarán una serie de cuestiones: desde el acceso a los servicios públicos (que también incluye las salvaguardias para los migrantes en la legislación y las políticas y que afectan las relaciones entre los servicios públicos y de inmigración y el sistema judicial, también conocidas como “cortafuegos”), pasando por medidas para sacar partido del apoyo que los migrantes pueden brindar en algunos casos en la prestación de servicios, hasta la posibilidad de una mayor inclusión de los migrantes en el diseño de esos servicios. La coproducción sólo puede producirse si los migrantes se sienten empoderados y en confianza para participar públicamente a través del sistema. En la mesa redonda se examinarán en particular las medidas prácticas que se están adoptando para eliminar las barreras que actualmente obstaculizan el acceso de los migrantes a los servicios públicos y su capacidad para expresar su opinión y desempeñar un papel en esos servicios, prestando especial atención al ámbito local. Se ha

puesto de manifiesto que las aportaciones de los migrantes al desarrollo local dependen, en gran medida, de la relación que establecen con los agentes locales y, en general, del sistema de gobernanza que existe en el plano local. De esta manera, el entorno institucional local puede incidir sobre su potencial de desarrollo, en particular sobre el empoderamiento económico de las mujeres migrantes. Puede ser útil tomar en consideración el impacto que tienen las autoridades locales y regionales en la creación de un entorno propicio, inclusivo y que incorpore la perspectiva de género, al proporcionar a todos los migrantes un espacio para que sus opiniones sean escuchadas, estableciendo marcos de transparencia que aumenten la confianza entre las partes interesadas locales y las asociaciones de migrantes, en particular las organizaciones de mujeres migrantes. La estrecha proximidad entre las autoridades locales y regionales y sus circunscripciones, así como su capacidad y espíritu abierto para iniciar un diálogo plural y una toma de decisiones participativa representan una gran ventaja en este proceso.

Preguntas orientativas

- ¿Qué medidas pueden adoptarse para garantizar el acceso básico a los servicios públicos a *todos* los migrantes, sea cual fuere su situación jurídica y de manera no discriminatoria?
- ¿Cómo podemos evitar que la prestación de servicios se perciba como un factor de incitación (por ejemplo, como un factor que potencialmente fomente la migración irregular)?
- ¿Cuáles son las prácticas que mejor promueven la participación cívica y la movilización social de los migrantes y que al mismo tiempo integran los derechos humanos y las perspectivas de género y mejoran el acceso de los migrantes a los servicios básicos (salud, educación, vivienda, mercados laborales, etc.)?
- ¿Cuáles son respectivamente las ventajas y desventajas de hacer que los servicios sociales tradicionales tengan en cuenta la perspectiva de género y sean receptivos a las necesidades de los migrantes, en contraposición a la prestación de servicios especiales para los migrantes?
- ¿En qué medida puede recurrirse a la presencia de mujeres y hombres migrantes entre el personal y los directivos de los servicios públicos para mejorar los niveles de calidad y satisfacción de los migrantes como usuarios de esos servicios?
- ¿Cómo pueden los servicios públicos adaptarse de la mejor manera posible a las diferencias culturales de forma equitativa y consecuente?
- ¿Cuáles son los posibles beneficios, límites e inconvenientes de una coproducción de los servicios públicos entre las comunidades de acogida y las comunidades de migrantes?
- ¿Cómo pueden participar los migrantes en el diseño y la prestación de servicios públicos en los países de acogida, en particular mediante el reconocimiento de sus competencias y la integración de sus cualificaciones y experiencia en el seno de los servicios públicos y del mercado laboral?
- ¿Cómo podrían algunas de las prácticas de los servicios privados de empleo (por ejemplo, el desarrollo de las competencias) añadir valor a la labor de los servicios públicos de empleo?

Tema 2: Movilidad regional para promover el aprendizaje transferible y

la coherencia política

Tradicionalmente, las políticas e investigaciones sobre la migración se han centrado en las pautas de movilidad Sur-Norte. Sin embargo, la mayor parte de la movilidad humana ocurre dentro de un país y entre países de la misma región. La migración intrarregional es significativa en Europa y Asia Central, Oriente Medio y África del Norte, y África Subsahariana y las Américas. Por ejemplo, África ha desarrollado marcos de movilidad intrarregional como el Marco de Políticas de Migración y su Plan de Acción (2018-27). Los debates regionales sobre la migración, como en la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y MERCOSUR², constituyen algunas de las cooperaciones multilaterales más destacadas en materia de migración³.

Se estima que la migración Sur-Sur representa la mitad de toda la migración de salida de Asia Meridional, el 64 % de Europa y Asia Central y el 69 % de África Subsahariana. La migración Sur-Sur es asimismo mayoritariamente intrarregional. La proporción de migración hacia otras regiones en desarrollo es probablemente desdeñable en todas las regiones, excepto en Asia meridional. Incluso en esta última, se estima que la migración intrarregional es más de tres veces más frecuente que la migración hacia países de otras regiones en desarrollo.⁴

Hay un cúmulo cada vez mayor de elementos de prueba⁵ que sugieren que las mujeres y los hombres migrantes, en particular los procedentes de África, constituyen una reserva de gran potencial que el continente africano puede aprovechar de diversas maneras para acelerar las perspectivas de desarrollo de muchos países y contribuir a la lucha contra la pobreza, la malnutrición, los problemas de salud y el desempleo. La OIT estima que hay 31 millones de migrantes internacionales procedentes de África, de los cuales el 77% se desplazan dentro de la región. Fue precisamente por esta razón por la que los gobiernos africanos iniciaron el Programa Conjunto de Migración Laboral⁶ para la región. Las posibilidades de transferencia de las competencias adquiridas a lo largo de los años por sus poblaciones migrantes también podrían generar externalidades significativas que creasen un impulso y mejorar así las competencias en las economías más débiles de los países de África.

La mayoría de los países del mundo, si no todos, son países de origen, tránsito y destino, aunque en distintos grados. El principal reto al que deben hacer frente es cómo utilizar esta movilidad humana para favorecer el desarrollo en los planos nacional y regional. Como parte de ese objetivo, deben aprender a aprovechar los procesos de integración económica regional existentes para idear pautas de movilidad que contribuyan a ellos. Fomentar los debates entre los diferentes mecanismos regionales que existen, como los PCR, las CER, los organismos económicos regionales como la CEDEAO y los bloques como el MERCOSUR, sólo puede resultar

² MERCOSUR (Mercado Común del Sur) es una comunidad económica fundada en 1991 que comprende Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Chile, Colombia, Ecuador y Perú son miembros asociados.

³ Charrière F y Frésia M (2008) [West Africa as a Migration and Protection area](#), ACNUR, consultado en diciembre de 2017 (en inglés)

⁴ Ratha D y W Shaw (2007) South-South Migration and Remittances, Banco Mundial <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/SouthSouthMigrationandRemittances.pdf> (en inglés)

⁵ Véase por ejemplo, Bakewell O y De Haas H (2007) African Migrations: continuities, discontinuities and recent transformations. En L de Haan, U Engel. & P Chabal (Eds.), African Alternatives (pp. 95–118), Leiden: Brill

⁶ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---africa/---ro-addis_ababa/documents/genericdocument/wcms_402370.pdf (en inglés)

beneficioso si se comparten las mejores prácticas dentro de las diversas regiones y entre ellas.

2.1: Movilidad Sur-Sur: tendencias, pautas y aprendizaje transferible

Resultados esperados

El resultado esperado en esta mesa redonda es determinar qué lecciones se pueden aprender comparando y contrastando la índole de la movilidad intrarregional entre regiones y su magnitud. En la mesa redonda se especificarán las buenas prácticas en una región determinada que podrían ser reproducidas en otras y los mecanismos que podrían permitir esa reproducción. Si bien la movilidad Sur-Sur es una tendencia importante (por ejemplo, la movilidad entre países de Asia meridional y sudoriental, Oriente Medio y África del Norte, América Latina y el Caribe), se prestará especial atención a la migración intrarregional y a sus características y peculiaridades, y se considerará la evolución que se podría esperar para las distintas regiones a medio plazo y la mejor manera de darle respuesta. Esta mesa redonda se centrará principalmente en las principales tendencias y pautas de la migración intrarregional.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo se comparan y contrastan las características definitorias de la movilidad intrarregional de las de la movilidad entre regiones de manera general?
- ¿Está evolucionando la migración Sur-Sur y, de ser así, cómo podría seguir evolucionando en el futuro?
- ¿Cuáles son las particularidades de la movilidad Sur-Sur?
- ¿Cuáles son los obstáculos a una mayor movilidad regional y cómo pueden superarse?
- ¿Qué buenas prácticas que existen en determinadas regiones pueden transferirse y aplicarse en otras?
- ¿Qué mecanismos de transmisión podrían utilizarse para efectuar dicha transferencia?
- ¿Cómo integrar la migración en la cooperación socioeconómica entre países de la misma región e incluir al sector privado y a los sindicatos?
- ¿Existen ejemplos de alianzas estratégicas público-privadas que hayan tenido éxito en la promoción de soluciones concretas para una migración segura, ordenada y regular?

Mesa redonda 2.2: Movilidad regional y coherencia política para favorecer el desarrollo

Resultados esperados

Con el “borrador cero” del PMM en el que se propone una “arquitectura para la gobernanza de la migración” mundial y regional, centrarse en la movilidad regional y su gobernanza para el desarrollo se vuelve aún más pertinente. El resultado esperado en esta mesa redonda es llegar a un entendimiento común sobre los efectos que una mayor coherencia política en materia de movilidad regional pueden tener sobre el fomento del desarrollo. Los participantes reflexionarán sobre la posibilidad de alentar una mayor colaboración internacional a escala regional para alcanzar una mayor coherencia política (tanto vertical como horizontal) en materia de migración y desarrollo. La mesa redonda pondrá de relieve las regiones en las que la coherencia política en materia de migración y desarrollo está más avanzada, y mostrará en

qué formas estos avances pueden ser reproducidos en otras regiones y para qué fin.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo aplicar mejor el régimen comunitario de libre circulación y movilidad a nivel nacional y, en general, cómo armonizar las políticas regionales para abordar la migración?
- ¿Podrían las políticas nacionales (incluidas las de migración, empleo, finanzas, salud, etc.) estar mejor armonizadas con el fin de reconocer y abordar las tendencias y pautas regionales en materia de migración?
- ¿Cuál es la interrelación entre la libre circulación regional y la integración económica y social regional? ¿Y cómo pueden las alianzas estratégicas mejorar la coherencia política?
- ¿Cuáles son los factores que impulsan la migración Sur-Sur? ¿Puede esta ser diferenciada de la migración Sur-Norte?
- ¿Se coordinan las regiones (a diferencia de los países) de manera eficaz en los foros multilaterales en diversos sectores? Por ejemplo, ¿disponen las comunidades económicas regionales CER de una plataforma dedicada al intercambio y, de ser así, cómo armonizan sus políticas con marcos más amplios, como la UA?
- ¿Qué lecciones pueden aprenderse de los procesos regionales (por ejemplo, Jartum, Rabat, Budapest, Colombo, Diálogo de Abu Dhabi)?
- ¿Cómo puede la cooperación descentralizada entre territorios en el plano local, en particular en las regiones transfronterizas, facilitar la coherencia política en materia de gobernanza de la migración entre los canales migratorios?
- ¿En qué regiones están las políticas de migración, las políticas de empleo, las políticas económicas y las políticas de desarrollo más armonizadas? Y, en esas regiones, ¿están haciendo un seguimiento de los progresos en materia de coherencia política en favor del desarrollo sostenible?
- ¿Puede la coherencia política ser reproducida? Y, de ser así, ¿cómo?
- Uno de los principios rectores del PMM es el planteamiento de la sociedad implicada en su conjunto⁷. ¿Cómo podemos garantizar esto en el contexto regional?

Tema 3: Buena gobernanza de la migración para un desarrollo sostenible

La inmensa mayoría de los cerca de 258 millones⁸ de migrantes internacionales han cruzado las fronteras por elección y por vías regulares y más de 150 millones de ellos son trabajadores migrantes. Sin embargo, también es cierto que millones de personas abandonan sus países de origen como respuesta a la pobreza y la falta de oportunidades de empleo, mientras que otras se ven obligadas a hacerlo debido a conflictos o violencia en la comunidad, desastres naturales o los efectos negativos del cambio climático, y las crisis provocadas por el hombre. Estas crisis pueden llevar a la violación de sus derechos humanos fundamentales, como el acceso a la

⁷ El décimo principio rector del PMM sobre el *planteamiento de la sociedad implicada en su conjunto* establece: “El Pacto Mundial promueve amplias alianzas entre múltiples partes interesadas para abordar la migración en todas sus dimensiones, al incluir a migrantes, diásporas, comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado, parlamentarios, sindicatos, organismos nacionales de derechos humanos, medios de comunicación y otros agentes competentes en la gobernanza de la migración”.

⁸ ONU DAES, International Migration report, http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2017_Highlights.pdf (en inglés), consultado en diciembre de 2017

atención sanitaria (incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva), la alimentación o la educación básica.

Los factores ambientales influyen directa o indirectamente sobre la resiliencia y la vulnerabilidad de las personas, los hogares y las comunidades, y pueden empujarlos a migrar. Estos factores incluyen los desastres naturales, así como los efectos del cambio climático y ambiental de lenta evolución (temperaturas extremas, desertificación, etc.) que socavan la sostenibilidad de los medios de subsistencia locales (agricultura, ganadería, etc.). Las crisis provocadas por el hombre, como las guerras civiles, son una de las principales causas de los flujos de migrantes y refugiados; pero incluso dejando aparte los flujos de refugiados, los efectos socioeconómicos de los conflictos –la inseguridad alimentaria y sanitaria, la inestabilidad política, las violaciones de los derechos humanos y el incremento de las redes delictivas– pueden llevar a las personas a migrar (véanse las siguientes referencias para obtener más información sobre los factores impulsores⁹ de la migración).

Existen vínculos claros entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo, y la migración es un componente significativo en todas estas dimensiones. El concepto de vincular la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo está bien establecido y surgió como respuesta a la brecha percibida entre la asistencia humanitaria, la rehabilitación y las actividades en favor del desarrollo. Por ejemplo, instrumentos como el Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para África se propusieron hacerlo vinculando la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo de las comunidades afectadas por el desplazamiento forzado o la migración irregular. Como tal, la comunidad internacional reconoce que la ayuda de emergencia debe proporcionarse de manera que facilite el desarrollo a largo plazo, en particular el empoderamiento económico de las mujeres, para garantizar una transición sin problemas de la ayuda de emergencia a la rehabilitación. Al mismo tiempo, el crecimiento económico, las oportunidades de trabajo digno y el desarrollo sostenible son esenciales para la prevención de los desastres naturales y otras emergencias, así como para la preparación y la resiliencia ante estos. Abordar las persistentes desigualdades de género en los países de origen, tránsito y destino es indispensable para el desarrollo sostenible.

Para abordar la cuestión de la “migración por necesidad”, es esencial aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que sus objetivos reconocen el complejo nexo bidireccional entre migración y desarrollo y señalan que el desarrollo no elimina la necesidad o el deseo de emigrar, sino que contribuye a garantizar que la migración tenga lugar de manera segura, ordenada y regular. En otras palabras, es necesario elaborar y aplicar políticas que aborden la “migración por necesidad”, optimizando al mismo tiempo los beneficios que aporta la migración regular al desarrollo sostenible de los países de origen, tránsito y destino. Estos beneficios van desde las remesas, la filantropía y la iniciativa empresarial hasta la influencia sociopolítica. Estos fenómenos han redefinido la relación de numerosos países con sus respectivas diásporas. Los países de origen se han abierto a una nueva forma de participación cívica de los migrantes percibidos inicialmente como “ciudadanos ausentes”; al estructurarse, estos grupos han tenido

⁹ Carling, Jørgen & Cathrine Talleraas (2016) Root Causes and Drivers of Migration: Implications for Humanitarian Efforts and Development Cooperation, *PRIO Paper*. Oslo. <https://www.prio.org/Publications/Publication/?x=9229> (en inglés)

El resumen informativo para la sesión temática del PMM sobre factores impulsores (2) https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/final_issue_brief_2.pdf (en inglés)

un impacto importante tanto en la economía como en la política y la cultura de los países de origen y de destino. Estas formas de activismo de base, por parte de los migrantes y de sus organizaciones, están atrayendo cada vez más la atención de las instituciones del Estado, en particular los gobiernos, y de los agentes no estatales.

Mesa redonda 3.1: Armonizar la gobernanza con los factores contemporáneos impulsores de la migración

Resultados esperados

El resultado esperado en esta mesa redonda es producir un análisis actualizado que valore en qué medida pueden los modelos de gobernanza actuales no haber seguido el ritmo de evolución de los factores que impulsan la migración (por ejemplo, el cambio climático). En particular, se debería determinar las lagunas que puedan existir en los marcos multilaterales pertinentes y proponer los medios para subsanarlas. Los participantes también debatirán sobre la probable evolución de los factores impulsores de la migración a los que los mecanismos de gobernanza mundial podrían necesitar adaptarse. Como los factores impulsores de la migración operan a diferentes niveles, esta mesa redonda también considerará los niveles apropiados en los que debería realizarse la gobernanza de la migración.

Preguntas orientativas

- ¿Cómo ha evolucionado la gobernanza mundial de la migración para reflejar la evolución de los factores que impulsan la migración?
- ¿Qué factores impulsores de la migración podrían surgir en el futuro y están preparados para ellos los mecanismos multilaterales actuales?
- ¿Cuáles son las brechas en el régimen mundial de gobernanza por lo que se refiere a los factores actuales que impulsan la migración? (por ejemplo, como respuesta al cambio climático; para atender la salud de los migrantes; para asegurar trabajo y empleo dignos a las poblaciones locales; para atender las desigualdades de género)
- ¿Cómo puede la migración segura, regular y ordenada convertirse en una oportunidad para el desarrollo y mostrar que es una estrategia de adaptación al cambio climático? ¿Y cómo pueden las sinergias entre procesos políticos asegurar una coherencia política mundial con respecto a la migración motivada por el clima?
- ¿Qué tipo de mecanismos multilaterales podrían mejorar la comprensión de los vínculos entre los diferentes factores impulsores de la migración? ¿Y cómo podría la cooperación multilateral para la recopilación y gestión de datos sólidos desglosados por sexo, edad, estatus migratorio, etc., fortalecer esta comprensión? (por ejemplo, armonizando definiciones, normas y métodos)
- ¿Cuáles son los potenciales y las repercusiones que se derivan de la integración coherente de la dimensión migración en el conjunto de las políticas sectoriales y de desarrollo (integración de la migración)?
- ¿Qué mecanismos multilaterales podrían hacer un seguimiento eficaz de los ODS relacionados con la migración? ¿Cómo podría contribuir el FMMD?
- ¿Cómo puede reflejarse mejor en el FMMD el papel de las autoridades locales y regionales, como agentes importantes del desarrollo por derecho propio?
- ¿Cómo puede una mejora de la gobernanza de la migración facilitar la movilidad de los trabajadores cualificados?

Mesa redonda 3.2: Más allá de las remesas: aprovechar el impacto que la diáspora y los migrantes tienen sobre el desarrollo y promover su participación transnacional

Resultados esperados

Durante más de una década, el debate sobre las remesas se ha centrado casi exclusivamente en sus volúmenes agregados (que se acercan a los \$500.000 millones anuales) y en los altos costos de las transacciones (actualmente 7,45%)¹⁰. En comparación, no se ha prestado suficiente atención a las políticas y mecanismos que contribuyen a optimizar el impacto que tienen las remesas para millones de familias y las comunidades en las que viven. Las remesas son, de hecho, una línea de vida para millones de familias, pero también pueden ser un punto de contacto con la diáspora en el ámbito de las oportunidades empresariales y de inversión, los intercambios de conocimientos y la participación cívica.

El resultado esperado en esta mesa redonda es un análisis detallado de la forma en que se puede facilitar y aprovechar la aportación de los migrantes a sus países de origen, a fin de aprovechar al máximo su enorme potencial para el desarrollo de las economías nacionales y locales, especialmente mediante la participación cívica, el intercambio de conocimientos, las inversiones y la iniciativa empresarial. Se invitará a los participantes a que consideren cómo la política gubernamental en los países de origen hacia las comunidades de la diáspora podría promover la participación de los migrantes en el desarrollo de sus comunidades al regresar a su país, además de lo que ya están haciendo a través de las remesas enviadas a sus familias. Los debates se centrarán en iniciativas concretas, como la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo, que proporciona un nuevo marco mundial para la financiación del desarrollo sostenible al armonizar todos los flujos y políticas de financiación con las prioridades económicas, sociales y ambientales. Se espera que la mesa redonda contribuya a elaborar un conjunto ampliado de opciones, alternativas, incentivos y medidas para la participación cívica transnacional de las comunidades de la diáspora, que tenga en cuenta las necesidades y el papel de las mujeres de la diáspora. La mesa redonda también determinará la forma en que los países de acogida podrían actuar para facilitar de diversas maneras, incluyendo a través de una cooperación descentralizada, la aportación de los inmigrantes al desarrollo tanto en sus países de origen como en sus países de acogida.

Preguntas orientativas

- ¿Hasta qué punto un énfasis excesivo en las remesas financieras constituye un obstáculo para valorar la manera en que las remesas pueden utilizarse para promover otros recursos relacionados con los migrantes que podrían contribuir al desarrollo de los países de origen (por ejemplo, competencias empresariales, competencias profesionales o conocimientos técnicos)?
- ¿Cómo pueden utilizarse las remesas para promover otros recursos relacionados con los migrantes que podrían contribuir al desarrollo de los países de origen (por ejemplo, competencias empresariales, competencias profesionales o conocimientos técnicos)?
- ¿Qué tipos de incentivos podrían hacer que los migrantes regresaran a sus países de origen para contribuir a su desarrollo y proporcionar conocimientos especializados y

¹⁰ El Banco Mundial (2017) Remittance Prices Worldwide, publicación nº 21, marzo de 2017
https://remittanceprices.worldbank.org/sites/default/files/rpw_report_march_2017.pdf (en inglés)

experiencia en sectores prioritarios (por ejemplo, profesionales de la salud de la diáspora que prestan apoyo a los sistemas nacionales de salud, etc.)?

- ¿En qué medida la participación cívica transnacional de los migrantes depende de la libre circulación de las personas, los bienes y las ideas?
- ¿Cómo puede cuantificarse de forma útil la participación no financiera (es decir, otras formas de participación cívica) de los migrantes?
- ¿Qué podrían hacer los países de acogida, en el ámbito de las políticas, para posibilitar que los inmigrantes diversifiquen sus aportaciones al desarrollo y a la consecución de los objetivos relacionados con la migración de la Agenda 2030 tanto en sus países de origen como de acogida?
- ¿Cómo se puede empoderar a las autoridades locales y regionales para que faciliten la participación cívica tanto de los inmigrantes como de su diáspora con fines de desarrollo?

III. Otros talleres temáticos y actos paralelos planificados

En 2018 están previstos tres talleres temáticos:

- Migración y Agenda 2030 (18 y 19 de abril en Rabat)
- Migración laboral (3 de mayo en Ginebra)
- Niños en el contexto migratorio (21, 22 de junio en Agadir)

Se prevén asimismo cuatro actos paralelos en colaboración con diversos asociados internacionales en relación con los siguientes temas:

- Migración y desarrollo rural: promover la asociación transitoria (26 de marzo en Nueva York)
- Acto paralelo del FMMD al margen del Foro Político de Alto Nivel de 2018 (por confirmar, julio en Nueva York)
- Diálogo sobre la implementación del nuevo marco de gobernanza mundial para la migración (4 de septiembre en Ginebra)
- Los migrantes y la salud: cobertura sanitaria universal y desarrollo sostenible (por confirmar, octubre en Ginebra)

IV. Espacio Común – Reflexión sobre el papel del FMMD en el proceso del Pacto mundial sobre migración

El Espacio Común y el Mecanismo Empresarial durante el Foro proporcionarán una plataforma para el diálogo entre la sociedad civil, los actores del sector privado y los representantes de las autoridades nacionales y locales, y continuarán así la larga tradición del FMMD como oportunidad única para reunir a diferentes actores y compartir buenas prácticas.

Antes de que se adopte el PMM, los gobiernos tendrían que reflexionar sobre la manera de aplicar los compromisos concretos y viables del PMM. Durante los procesos de consulta del PMM e incluso antes, el FMMD contribuyó a la “reflexión” para lograr “un Contrato social mundial sobre migración y desarrollo”.

Siendo el FMMD un laboratorio internacional de renombre sobre la migración, se espera que este Espacio Común pueda abordar el papel del FMMD para promover e incitar a tomar medidas bilaterales y multilaterales concretas por parte de los Estados en favor de una buena gobernanza de la migración conforme al espíritu del PMM y teniendo en cuenta los ODS.

V. Mecanismo Empresarial

Se organizarán talleres empresariales para facilitar información al Mecanismo Empresarial de la Cumbre del FMMD. De conformidad con el documento conceptual del FMMD, el Mecanismo Empresarial centrará sus esfuerzos en la movilidad interregional y en la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en la publicación de 2017: “Hacia un Pacto Mundial sobre Migración: Perspectivas del Mecanismo Empresarial del FMMD sobre la migración laboral”.

VI. Sesión especial sobre el futuro del Foro y la Plataforma de Alianzas (PdA)

En la sesión especial sobre el futuro del Foro y la Plataforma de Alianzas se pretende seguir examinando cuestiones relacionadas con el objetivo de la copresidencia y compartiendo las mejores prácticas, especialmente en consideración de la preparación del PMM y su posterior implementación por los Estados. Como la base de datos de la PdA está ahora digitalizada y disponible en el sitio web del FMMD, se pide a los representantes de los gobiernos que compartan sus aportaciones en la base de datos y que hagan uso de los más de 1.000 ejemplos existentes de mejores prácticas que tiene registrados.

VII. Jornadas de la Sociedad Civil

Las Jornadas de la Sociedad Civil (JSC) del FMMD son una oportunidad importante para que los representantes de la sociedad civil de todo el mundo se reúnan para debatir e interactuar con los Estados sobre temas cruciales en los ámbitos de la migración y el desarrollo. Directamente vinculadas al proceso del PMM e inspiradas por el [Plan de Acción de 8 Puntos a 5 Años](#) de la sociedad civil, las JSC del FMMD 2017 se centraron en el tema **“Migración Segura, Ordenada y Regular Ahora: Mecánica de un Pacto al que vale la pena adherir”**. En el marco del proceso del PMM, la sociedad civil publicó el año pasado el documento de promoción [Ahora y Así: DIEZ PASOS para el Pacto mundial](#) en el que se esbozan las cuestiones y medidas prioritarias que constituyen una visión de la sociedad civil en favor de un Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Antes y después de las reuniones del FMMD, y en paralelo con el proceso del PMM, la sociedad civil continuará implementando y haciendo un seguimiento de los logros de su plan de 8 Puntos a 5 Años y de las recomendaciones de los Diez Pasos, tanto “en casa” como sobre el terreno, que es donde importa.

VIII. Reflexión sobre los diez años del FMMD y perspectivas de futuro

Como ya se ha mencionado, la copresidencia quisiera proponer que los gobiernos puedan reflexionar sobre la aportación del FMMD al diálogo mundial sobre la migración y el desarrollo y la implementación de políticas a través de un examen sobre diez años de los resultados del FMMD y la comprensión de sus vínculos con la aplicación de políticas en los planos nacional y subnacional. Para ello puede recurrirse a un grupo de trabajo específico y/o solicitar la asistencia de un experto u organismo externo. Esta reflexión pondría de relieve los éxitos del FMMD y los retos actuales a la hora de abordar las cuestiones de migración y desarrollo, así como los análisis de las mejores prácticas que el FMMD ha ido registrando a través de sus debates anuales y en la Plataforma de Alianzas. Además, dicho examen también podría contemplar la posibilidad de una mayor integración de la Unidad de Apoyo del FMMD en la OIM, tal como sugirió el anterior RESG para la Migración Internacional, Peter Sutherland. La Unidad de Apoyo del FMMD, que se estableció para prestar apoyo logístico a las presidencias, cuenta con personal administrado por la OIM, pero mantiene un cortafuegos con esta. La OIM presta apoyo sustantivo por encargo de los presidentes y lo presenta directamente a estos. Esta integración podría permitir a la Unidad de Apoyo utilizar los recursos de forma más eficaz y proporcionar una mayor variedad de servicios al FMMD para las tareas que se avecinan.